

0529-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con cincuenta y tres minutos del diez de mayo de dos mil veintitres.
Acreditación de nombramientos en las estructuras cantonales de HOJANCHA de la provincia de GUANACASTE del partido UNION GUANACASTECA.

Mediante auto n.º 0240-DRPP-2021 de las dieciocho horas con veinte minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, este Departamento acreditó de forma completa la estructura cantonal de Hojancha de la provincia de Guanacaste del partido Unión Guanacasteca.

Posteriormente, en fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés fueron presentadas ante esta Dependencia, entre otras, la renuncia a la estructura cantonal de Hojancha del señor José Oviden Segura Zúñiga como delegado territorial, misma que fue debidamente tramitada mediante oficio DRPP-1819-2023 de fecha diez de mayo de dos mil veintitrés.

Finalmente, en fecha veintinueve de abril de dos mil veintitrés, la agrupación política celebró una asamblea cantonal en Tilarán, en la cual comunican el fallecimiento de la señora Odilie Montiel Briones, quien en vida ocupaba el cargo de secretaria suplente y delegada territorial, asimismo aportan la carta de renuncia del señor Brayan Granados Cárdenas a los puestos de secretario propietario y delegado territorial (oficio DRPP-1831-2023 del 10 de mayo de 2023) y por último, en virtud de los movimientos en dicha estructura designan en sustitución de las vacantes Jeffrey Salazar Méndez, como secretario propietario y delegado territorial, a Laura Karina Araya Morera como secretaria suplente y delegada territorial y a Julian Venegas Valverde como delegados territorial, en virtud de que sus nombramientos son procedentes, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN HOJANCHA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503340003	GRACIELA MONTIEL MONTIEL	PRESIDENTE PROPIETARIO
503450447	JEFRY SALAZAR MENDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
114550091	ANGELICA MARIA ROJAS ARAYA	TESORERO PROPIETARIO
501160159	SEVERO MONTIEL CANO	PRESIDENTE SUPLENTE
503630502	LAURA KARINA ARAYA MORERA	SECRETARIO SUPLENTE
501740436	JOSE FELIPE FAJARDO JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503730971	GERMAN JAVIER FAJARDO RANGEL	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503450447	JEFRY SALAZAR MENDEZ	TERRITORIAL
501080917	JULIAN VENEGAS VALVERDE	TERRITORIAL
503630502	LAURA KARINA ARAYA MORERA	TERRITORIAL
503340003	GRACIELA MONTIEL MONTIEL	TERRITORIAL
501740436	JOSE FELIPE FAJARDO JIMENEZ	TERRITORIAL

Se le hace saber al partido político que las acreditaciones realizadas en este acto tendrán vigencia a partir de la firmeza del presente auto y por el resto del periodo, es decir hasta el trece de agosto de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jfg
C.: Exp. n.º , partido UNION GUANACASTECA
Ref., No.: 03856-2023